



Abogados especialistas en Familia - Divorcios, Separaciones...-en Madrid

Sabías que...

En derecho, al igual que en medicina, hay muchas especialidades; hay abogados especialistas en derecho laboral, en derecho penal, en derecho administrativo, en derecho de familia...; y en medicina hay médicos especialistas en traumatología, neurología, psiquiatría, dermatología... Así, cuando tenemos un problema de piel acudimos a un médico especialista en dermatología, si nos rompemos una pierna nos vamos a un traumatólogo, y si tenemos problemas psiquiátricos a un médico especialista en psiquiatría... Sin embargo, cuando tenemos algún problema jurídico, por regla general, acudimos a cualquier abogado, sin saber si es especialista en el caso concreto que queremos solucionar. Y eso es un craso error, ya que dependiendo del asunto a tratar, deberíamos escoger un abogado de la especialidad correspondiente, así si es un despido, deberíamos acudir a un abogado especialista en derecho laboral, si es un homicidio deberíamos ir a un abogado penalista o, si por ejemplo queremos divorciarnos o queremos liquidar una sociedad de bienes gananciales deberíamos acudir a un abogado especialista en derecho de Familia, por ejemplo en Madrid. Lo que nunca deberíamos hacer es acudir a un abogado generalista, ya que hay que desconfiar de aquellos profesionales que llevan asuntos de todo tipo –penales, civiles, laborales...- dado que es imposible saber de todo, al igual que nunca acudiríamos a un médico generalista para solucionar un problema psiquiátrico.